

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día veintidós de agosto de la presente anualidad, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-144/2021, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual se autoriza continuar con la realización de sesiones virtuales o a distancia; se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral, Secretario e Integrante de la Comisión
Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo e Invitado

El Consejero Presidente solicita al Secretario de esta Comisión, verificar si existe quórum legal para dar inicio a esta sesión. Una vez verificada la asistencia por el Secretario de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas cuatro de las cuatro personas con derecho a voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual. -----

El Consejero Presidente de esta Comisión solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que en votación nominativa, se somete a consideración de las personas integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto del Orden del día, previamente circulado, así como la dispensa de lectura del informe presentado, lo cual es aprobado por unanimidad de votos, siendo el siguiente: -----

1. Aprobación del Orden del día.
2. Informe de actividades de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de julio de 2022, derivado de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2022.
3. Asuntos Generales.

El Presidente procede a poner a consideración de las personas integrantes de esta Comisión, el Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de julio de 2022, respecto de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2022, sin que los

**ACT/COPP-ORD-13/2022**

integrantes soliciten el uso de la voz al respecto.-----

En este sentido, en votación nominativa, las personas integrantes de esta Comisión, aprueban lo siguiente:

**Acuerdo 01/COPP-ORD/22082022:** Con fundamento en el artículo 15, fracción III, incisos e) y g) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez presentado el Informe de actividades de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de julio de 2022, derivado de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2022, se da por visto el documento en cuestión sin observaciones. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

El Consejero Presidente de esta Comisión solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el Secretario indica que el tercer punto es el correspondiente a Asuntos Generales. El Presidente procede a preguntar a las personas integrantes de la Comisión si existe algún asunto que deba atenderse en este punto, proponiendo que se discuta el *Proyecto de Dictamen de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina el monto de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el año dos mil veintitrés*, por lo que se solicita al Licenciado César Huerta Méndez, Secretario Ejecutivo de este Instituto, dar cuenta del proyecto referido. Haciendo uso de la palabra, el Lic. César Huerta Méndez rinde cuenta del documento antes citado. -----

En este sentido, el Consejero Presidente pone a consideración de las personas integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto referido, haciendo uso de la palabra, el Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López señala la incógnita respecto a la necesidad de la resolución de los juicios en trámite para emitir el dictamen y acuerdo correspondiente a la distribución del financiamiento público para el año 2023, a lo cual el Lic. César Huerta Méndez refiere que la aprobación del monto en este momento es con la finalidad de entregar el presupuesto para el año 2023 y dar tiempo a que, en su caso, se resuelvan los procedimientos en trámite; sin embargo, en caso de no suceder lo antes señalado, se realizará el dictamen de distribución correspondiente y, de ser pertinente, se realizarían las redistribuciones necesarios derivado de las resoluciones atinentes. -----

En este sentido, en votación nominativa, las personas integrantes de esta Comisión, aprueban lo siguiente:

**Acuerdo 02/COPP-ORD/22082022:** Con fundamento en el artículo 15, fracción III, incisos c), e) y g) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el *Proyecto de Dictamen de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina el monto de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el año dos mil veintitrés*, se aprueba el documento en cuestión sin observaciones, por lo que se faculta al Consejero Presidente de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda a la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Máximo Órgano de Dirección de este Instituto. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

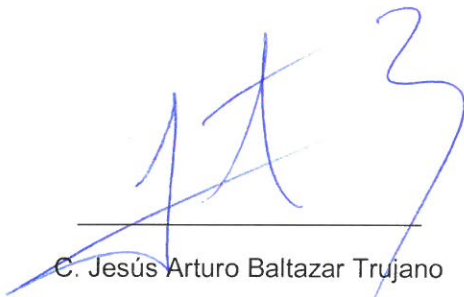


**ACT/COPP-ORD-13/2022**

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente de esta Comisión solicita al Secretario concluir con la sesión ordinaria. -----

Por lo anterior, una vez desahogados la totalidad de asuntos listados en el Orden del día, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña da por concluida la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de agosto, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del día veintidós de agosto de dos mil veintidós. -----


Consejero Electoral

  
-----  
C. Jesús Arturo Baltazar Trujano  
**Presidente de la Comisión**

Consejero Electoral

  
-----  
C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga  
**Integrante y Secretario de la Comisión**

Consejero Electoral

  
-----  
C. Juan Carlos Rodríguez López  
**Integrante de la Comisión**

Consejera Electoral

  
-----  
C. Susana Rivas Vera  
**Integrante de la Comisión**